

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15052 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 676/2013, del concursado Xuntoira, Mobiliario de Cociña, S.L., se ha dictado auto de fecha de veintidós de abril de dos mil catorce de apertura de la fase de liquidación.

Quedan en suspenso, durante la fase de liquidación, las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

Ourense, 22 de abril de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140020239-1